XXVIII CAMPEONATO MILLONARIO
DON FÉLIX BAÑUELOS 2025

ASOCIACIÓN DE CHARROS TEQUILA HACIENDA VIEJA, A.C.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y extiende la invitación a nuestro:
al

CAMPEONATO MILLONARIO DE ESCARAMUZAS 2025

dentro del
Que se llevara a cabo en las instalaciones del Lienzo Charro del Rancho Santa María, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México. Dentro del
XXVIII Campeonato Millonario 2025
Tequila Hacienda Vieja

El cual se realizará bajo las siguientes:

BASES:

- La **participación será por invitación** y solamente escaramuzas charras en categoría libre.
- Las eliminatorias se realizarán del **martes 26 al sábado 30 de agosto** del presente año, dentro de las competencias varoniles, teniendo la participación de dos escaramuzas por charreada al término de la suerte del coleadero.
- **El cupo es limitado a 30 escaramuzas**.
- La cuota de inscripción por escaramuza es de: **$30,000.00** (treinta mil pesos 00/100 M.N.), misma que no será rembolsable, ni transferible, ya sea por cancelaciones de causa de fuerza mayor, o por cualquier otro motivo.
- **Fecha límite de inscripción es el miércoles 18 de junio del presente año.**

- **El equipo que no haya pagado dentro de la fecha límite perderá el derecho a participación y su lugar será ocupado por equipos en lista de espera.**

- El pago de la inscripción deberá realizarse vía transferencia o depósito bancario:

BANCO	**BBVA BANCOMER**
NÚMERO DE CUENTA	**0 1 9 6 0 9 1 2 1 0**
C.L.A.B.E. INTERBANCARIA	**0 1 2 3 2 0 0 0 1 9 6 0 9 1 2 1 0 9**
A NOMBRE DE	**CAMPEONATO CHARRO MILLONARIO (**)**

**** El comprobante del depósito o transferencia deberá enviarse al Sr. Luis Fernando Rosales vía WhatsApp al número 3312783271, anotando el nombre completo de la escaramuza.**

- El orden de participación de las escaramuzas dentro del campeonato **se decidirá mediante sorteo** a realizarse el mismo día del sorteo de equipos charros, una vez que esté confirmada la asistencia y realizado el pago de la inscripción del equipo.

- El **SORTEO** se llevará a cabo **el viernes 20 de junio del 2025, a las 15:00 hrs**., mismo que se transmitirá a través de las redes sociales del Campeonato Charro Millonario y se publicará en la página de: **www.campeonatomillonario.com.mx**

- Se calificará con el Reglamento Femenil del Campeonato Charro Millonario THV vigente; así como con las Reglas Deportivas que se publicarán próximamente.

- Las Reglas Deportivas **serán de estricto cumplimiento** y se proporcionarán a las capitanas a fines del mes de julio.

- Se otorgarán **12 accesos en cortesía,** ocho para las competidoras y cuatro para sus personas de apoyo. Dichos accesos son válidos únicamente el día de su competencia y obligatoriamente deben portarlos en la muñeca de su brazo para poder ingresar al lienzo, aún montadas a caballo.

- Las 4 (cuatro) puntuaciones más altas de las eliminatorias del martes a sábado pasarán a la **FINAL,** que será en el marco de las finales de los equipos charros **el domingo 31 de agosto.**

  - **El orden de participación de los 4 equipos finalistas será de acuerdo con la puntuación obtenida en la eliminatoria:**
    - Las posiciones 4ª y 3ª competirán en la final de las 11 de la mañana
    - La 2ª y 1ª posición lo harán en la final de las 17 horas.

  - **IMPORTANTE: Para la etapa final NO habrá reconocimiento de terreno.**

- Las escaramuzas participantes aceptan participar bajo su propio riesgo, ya que el Comité Organizador NO se hará responsable de cualquier percance ocurrido durante las fechas de la competencia.

ADECUACIONES:

A) La rutina de competencia será de doce ejercicios como lo marca nuestro Reglamento de Escaramuzas del Millonario, con el siguiente cambio:
   1. **Al final de su rutina la escaramuza deberá ejecutar de manera obligatoria el "EJERCICIO MILLONARIO".**
   2. **Las adecuaciones de dicho ejercicio, así como la manera de calificarlo, se darán a conocer a través de las Reglas Deportivas.**

JUECES:

- El evento será sancionado por Damas Jueces invitadas por el Comité Organizador, aplicando el Reglamento de Competencia de las Escaramuzas del Campeonato Charro Millonario y las Reglas Deportivas.

- Los criterios de desempates serán como marca el Reglamento, así como lo señalado en las Reglas Deportivas de este evento.

PREMIOS:

- Se premiará a los cuatro primeros lugares durante los 12 días hábiles posteriores al campeonato de la siguiente manera:

1er. LUGAR	**35 %**	**$ 315,000.-**
2° LUGAR	**25 %**	**$ 225,000.-**
3er. LUGAR	**15 %**	**$ 135,000.-**
4° LUGAR	**10 %**	**$ 90,000.-**

GENERALES:

- El Comité Organizador les proporcionará OCHO caballerizas pudiendo ingresar sus cabalgaduras el día previo a su competencia después de las 14:00 hrs.; y salir un día después de competir, antes de las 11 del día.
  - No podrán llegar antes, ni exceder ese tiempo.

- **Se prohíbe utilizar las caballerizas como montureros, pastureros o dormitorios** de sus caballerangos. En caso de encontrarlas utilizándose con lo anterior, serán desocupadas y el Comité Organizador **NO se hará responsable** de las pertenencias ahí guardadas.

- No se proporciona alimento para sus cabalgaduras.

- **En caso de presentarse algún asunto o imprevisto NO contemplado dentro o fuera de esta convocatoria, Reglas Deportivas y/o Reglamento, el Comité Organizador del Campeonato Millonario será el responsable de tomar y dar a conocer la resolución final, misma que tendrá carácter de irrevocable.**

- **El Reglamento de Escaramuzas del Campeonato Millonario estará disponible en la página www.campeonatomillonario.com.mx**

RANCHO SANTA MARIA, A. C.
Mayo del 2025.

COMITÉ ORGANIZADOR

SR. JUAN BAÑUELOS RAMÍREZ
PRESIDENTE

SR. FÉLIX BAÑUELOS RAMÍREZ
SECRETARIO

SR. JOSÉ LUIS DÍAZ PÉREZ
TESORERO